

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **07 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN099/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	OPERBES SA DE CV	JOSE LUIS HERNANDEZ PARTIDA
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	FERNANDO ROBLEDO VALDIVIA
3	3IQ SOLUTIONS SA DE CV	JAVIER GONZALEZ R.
4	HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	VANESSA ALEJANDRA GOMEZ CABADAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las precisiones administrativas y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

### Inicio de precisiones administrativas.

#### 1. Dice:

4.5.1 Firma de contrato. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

#### Debe decir:

4.5.1 Firma de contrato. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet ubicado en calle Independencia #55, Torre A, piso 5, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44100, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

#### 2. Dice:

8.1.1 Fianza expedida por afianzadora nacional en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.

8.1.2 Cheque certificado o de caja emitido en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.

8.1.3 La garantía deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Abastecimientos del Estado de Jalisco, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Secretaria de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270.

#### Debe decir:

8.1.1 Fianza expedida por afianzadora nacional en favor de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.

8.1.2 Cheque certificado o de caja emitido en favor de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet.

8.1.3 La garantía deberá entregarse en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Independencia #55, Torre A, piso 5, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44100.

**3. Dice:**

9.1 El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "dependencia requirente", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "dependencia requirente":

9.1.1 Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)

a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la Dirección de Almacenes.

(...)

e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en el numeral 8 de la presente "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder.

**Debe decir:**

9.1 El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "dependencia requirente", de conformidad con los lineamientos de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet:

9.1.1 Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)

a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, cuyo domicilio es en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, y su R.F.C. es ACA231102278, validada por el área requirente.

(...)

e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en el numeral 8 de la presente "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, con domicilio en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, y su R.F.C. es ACA231102278, validada por el área requirente.

**4. Dice:**

9.1.2 Documentos para pago parcial o total.

a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la Dependencia y/o Entidad Requirente.

e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).

9.2 El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación

correspondiente en las oficinas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Calle. Pedro Moreno 281, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

**Debe decir:**

9.1.2 Documentos para pago parcial o total.

a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, con domicilio en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, y su R.F.C. es ACA231102278, validada por la Entidad Requiriente.

e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, con domicilio en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, y su R.F.C. es ACA231102278, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).

9.2 El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet ubicada en la Calle. Independencia No. 55, Torre A, Piso 5, Colonia Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

**5. Dice:**

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #281, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44100., A EFECTO DE:

**Debe decir:**

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET CON DOMICILIO EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE #1351, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44270., A EFECTO DE:

**6. Dice:**

16.1 Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección General de Abastecimientos por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. La Dirección o en caso de procesos con concurrencia, El Comité, procederán a analizará la solicitud de prórroga para determinar si es procedente.

**Debe decir:**

16.1 Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

7. (bases)

**Dice:** "15. No Etiquetados, Recursos Federales"

**Debe decir:** "15. Recursos Federales No Etiquetados"

8. (Anexo técnico)

**Dice:** - Inspección virtual de condiciones generales del sitio, incluyendo la torre, tensores, herrajes, etc.

**Debe decir:** - Inspección visual de condiciones generales del sitio, incluyendo la torre, tensores, herrajes, etc.

**Fin de precisiones administrativas.**

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

**OPERBES S.A. DE C.V.**

1. página 15, 8 Restricciones para firma del contrato

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la Convocante se sirva proporcionar en el Acta de Junta de Aclaraciones el Modelo de Contrato para su respectiva validación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

R.-LA INFORMACION SERA PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

2. página 16, 8. Restricciones para firmar contrato. 8.1. Garantía, 8.1.3.

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la Convocante se sirva proporcionar en el Acta de Fallo, todos los datos necesarios para realizar el trámite de la Póliza de Garantía de Cumplimiento, debido a que debe entregarse previo a la formalización del contrato, lo anterior, a efecto de poder entregarla en tiempo y forma.

R.-LA INFORMACION SERA PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

3. página 16 8. Restricciones para firmar contrato. 8.2. Anticipos:

PREGUNTA

Se le solicita atentamente a la Convocante se sirva proporcionar el formato de la póliza de fianza de anticipo, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma, en caso de que aplique.

R.-LA INFORMACION SERA PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

4. página 18 12. Penas convencionales, 12.1.1

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la Convocante que, conforme al artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos indique cuál será el (%) porcentaje de aplicación por concepto de penas convencionales por incumplimiento en cada uno de los supuestos señalados en el Anexo Técnico, en virtud de que sólo se indica el parámetro en el cual podrán fluctuar sobre el precio pactado.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5. página 18 12. Penas convencionales, 12.1.1

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la Convocante, se sirva confirmar que las penas convencionales por incumplimiento en los tiempos de entrega serán aplicadas de manera proporcional sobre el valor del número de bienes o servicios entregados con atraso con referencia a los tiempos convenidos. Lo anterior, con referencia al artículo 76 fracción XV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

R.-APEGUESE A BASES.

6. página 18 12. Penas convencionales, 12.1.1

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la Convocante, se sirva confirmar que las penas convencionales generadas por concepto de afectaciones a los servicios prestados de manera total o parcial serán calculadas de manera proporcional sobre el monto del servicio afectado. Lo anterior, con referencia al artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

R.-APEGUESE A BASES.

7. página 72 ANEXO No. 8 Estratificación.

PREGUNTA

Se solicita atentamente a la convocante, se sirva precisar que los licitantes que no se ubiquen dentro de los rangos de estratificación señalados en el anexo 8 de la presente convocatoria, cumplen con dicho requisito manifestando que se trata de una empresa **GRANDE** o en su caso se sirva señalar que dicho requisito es opcional para aquellos licitantes que no se encuentren dentro de dicho sector y la no presentación de dicho formato no será causa de desechamiento de propuestas.

R.-SEÑALAR QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA "GRANDE".

8. Página 42. Mantenimiento Preventivo, trayectoria de fibra óptica troncales y de acceso a abonados, párrafo: "Generar y entregar información actualizada en los formatos que sean requeridos por la ACAI para los tramites y gestiones de la ACAI con dependencias"

PREGUNTA

Se le solicita atentamente a la Convocante, especificar la documentación que se tiene que generar y entregar actualizada para los formatos requeridos por la Agencia de Conectividad de Administración de Internet ("ACAI") para los trámites y gestiones con las dependencias.

R.-SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LOS ALCANCES DEL NUMERAL REFERIDO SE REFIEREN A LOS PERMISOS DEL MANTENIMIENTO

9. Página 51. Servicios de Mantenimiento aplicable a todo el proyecto, párrafo: "El proveedor participante adjudicado siempre deberá proveer a la ACAI la seguridad civil o penal que al realizar las actividades de mantenimiento pudieran generarse al asumir la responsabilidad de los incidentes de este tipo que pudieran presentarse en su personal o infraestructura de terceros involucrados"

PREGUNTA

Se le solicita atentamente a la Convocante, indique que tipo de cobertura requiere para la póliza de responsabilidad civil que aplicara al licitante adjudicado para el supuesto en que se presenten incidentes hacia el personal o infraestructura de terceros al llevar a cabo las actividades de mantenimiento.

R.-SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO SEÑALADO SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA GENERAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA DAÑOS MATERIALES, TERREMOTO,

MONTAJE DE MAQUINARIA, CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, MANO DE OBRA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A BIENES DE TERCERO.

10. Página 17 Pago al Licitante adjudicado, sub-numeral 9.1.2. Documentos para pago parcial o total, letra h.

Se le solicita atentamente a la convocante, nos indique quién emitirá el oficio de entera satisfacción a que hace referencia y los requisitos que deberá cumplir el licitante adjudicado para que le sea otorgado, así como los plazos o el tiempo en que se le proporcionará.

R.-LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PROCESO DE PAGO SERÁ EMITIDO POR LA ACAI.

11. Página 33, párrafo: "Hacer cambios de tramos de cable de fibra óptica en segmentos de red en los que no pueda mantenerse los niveles mínimos de señal y/o atenuación establecidos por los fabricantes de los equipos activos de la red de fibra óptica"

PREGUNTA

Se solicita a la convocante se sirva acotar que el licitante ganador deberá considerar 50 Km en total como máximo de cambios de tramos de cable de fibra óptica en los segmentos de red que no pueda mantener niveles mínimos de servicio.

R.-APEGUESE A BASES.

12. En términos de lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por internet versión 4.0 publicada en el Portal del SAT, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley aplicable.

PREGUNTA

se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, respecto del domicilio fiscal de las facturas, éstas serán expedidas únicamente con el Código Postal y no así con el domicilio fiscal completo.

R.- Es correcta su apreciación, sin embargo, al momento de realizar el pago el OPD solicitará diversos documentos fiscales

13. página 12 de 82 Apartado/Numeral: Apartado 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, numeral 5.4.6 Anexos obligatorios para participar, inciso k).

PREGUNTA

En la Convocatoria específicamente en el recuadro de "Muestras físicas" se indica que "NO APLICA" la entrega de muestras físicas, por lo que se solicita a la convocante nos confirme si el formato del Anexo 12 mencionado en el numeral 5.4.6 Anexos obligatorios para participar, inciso k) deberá de presentarse con una leyenda que diga "NO APLICA" o es suficiente con omitir la presentación de dicho formato.

R.-FAVOR DE AGREGAR EN SU PROPUESTA, EL ANEXO 12 CON LA LEYENDA "NO APLICA"

14. página 17 de 82 Apartado/Numeral: Apartado 9. Pago al Licitante adjudicado, numeral 9.1.2 Documentos para pago parcial o total inciso h) Oficio de entera satisfacción.

PREGUNTA

En el numeral 9.1.2 Documentos para pago parcial o total inciso h), se menciona el oficio de entera satisfacción dentro de los requisitos para el pago parcial o total, por lo que se solicita a la Convocante nos confirme si, en caso de solicitar pagos parciales, dicho oficio lo generará la Dependencia requirente para cada uno de los pagos parciales solicitado.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. página 17 de 82 Apartado/Numeral: Apartado 9. Pago al Licitante adjudicado, numeral 9.2

hc

PREGUNTA

En el numeral 9.2 se menciona que el pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Calle. Pedro Moreno 281, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal. Por lo anterior se solicita a la convocante nos confirme con que periodicidad se podrá realizar cada entrega para presentar la documentación solicitada para su pago.

R.- La entrega de la documentación se deberá presentar dentro de los primeros 05 días hábiles del mes correspondiente, en la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet con domicilio en calle Independencia número 55, torre A, piso 5, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

16. página 28 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO), Apartado Requerimiento

PREGUNTA

En el tercer párrafo de dicho apartado se menciona que la póliza tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el 05 de diciembre de 2030. Por lo anterior se solicita a la convocante nos confirme que la vigencia del contrato será la misma que la vigencia de la póliza del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. página 54 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso A. Suministro de procedimientos de diagnóstico/solución y correo electrónico de enlace con el Servicio de Mesa de Ayuda.

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que en caso de que El proveedor participante adjudicado no entregue el procedimiento de atención especificado en este apartado se le aplicarán las penas convencionales por deficiencia en el servicio. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-APEGUESE A BASES.

18. página 54 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso B. Asignación de ticket a la Mesa de Atención de Incidentes de Segundo Nivel.

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que A partir del envío de esta notificación comenzará a contar el plazo de atención de fallas y la medición de los Acuerdos de Nivel de Calidad de Servicios para, en su caso, la aplicación de penas convencionales por deficiencia del servicio. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

19. página 55 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso C. Confirmación de recepción de reporte.

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que este correo de respuesta deberá ser recibido por el Servicio de Mesa de Ayuda en un máximo de 20 minutos posteriores al envío del correo de asignación de reporte indicando en el inciso B, en caso de que el Participante adjudicado incumpla con este tiempo en los reportes asignados en el mes en curso, se aplicarán las penas



convencionales por deficiencia en el servicio sobre el monto mensual de los servicios suministrados. De igual forma, el Participante comenzará a recibir las notificaciones a través de los contactos definidos en la matriz de escalamiento desglosada en el inciso "I". Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará al monto mensual de los servicios suministrados para la aplicación de la pena convencional mencionada.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

20. página 55 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso D. Actualización de estatus

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que El Participante que incumpla con este tiempo en los reportes asignados en el mes en curso, se aplicarán las penas convencionales por deficiencia en el servicio. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

21. página 56 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso E. Cierre de reportes de falla.

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que cuando El proveedor participante incumpla con este tiempo en los reportes asignados en el mes en curso, se aplicarán las penas convencionales por deficiencia en el servicio, relativas a lo indicado en el anexo correspondiente. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

22. página 56 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso F. Medición de los Acuerdos de Nivel de Servicio y/o MTTR.

PREGUNTA

En el primer párrafo de dicho inciso se menciona que la ACAI a través del servicio de mesa de ayuda, medirá los Tiempos Medios de Reparación (MTTR) suministrados por el Participante, aplicando en su caso las penas convencionales por deficiencia en el servicio [...] Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

23. página 56 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el proyecto, sección Administración y reportes de fallas, inciso G. Pruebas de operación con el servicio de mesa de ayuda.

PREGUNTA

En dicho inciso se menciona que El proveedor participante deberá realizar las pruebas correspondientes, tanto de las herramientas de diagnóstico, como el procedimiento de apertura y cierre de reportes con el objetivo de garantizar correcta operación del procedimiento de atención a fallas, ya que son parte integral del servicio. Estas herramientas y procedimientos deberán estar en operación en un plazo máximo de 2 semanas a partir de la firma del contrato, de lo contrario se procederá a aplicar las penas convencionales por deficiencia en el servicio. Por

EC

lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

24. página 57 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el provento, sección Administración y reportes de fallas, inciso H. Portal Web de seguimiento

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que en caso de que El proveedor participante incumpla con la entrega de este portal, se aplicarán las penas convencionales por deficiencia en el servicio, relativas a lo indicado en el anexo correspondiente. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

25. página 57 de 82 Apartado/Numeral: INICIO DE ANEXO1 (TÉCNICO) Apartado C. Servicios de mantenimiento aplicable a todo el provento, sección Administración y reportes de fallas, inciso J. Procedimiento para escalar los reportes

PREGUNTA

En el último párrafo de dicho inciso se menciona que en caso de que El proveedor participante incumpla con la entrega de este punto, se aplicarán las penas convencionales por deficiencia en el servicio, relativas a lo indicado en el anexo correspondiente. Por lo anterior se solicita a la convocante nos indique el porcentaje que se aplicará y como se calculará el importe de la pena convencional por deficiencia en el servicio.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

26. página 68 de 82 Apartado/Numeral: Anexo 3- Índice de la Proposición, Numero 18

PREGUNTA

En el número 18 del Anexo 3-Índice de la proposición se menciona "Copia del INE". Por lo anterior, se solicita a la convocante confirme si se puede presentar la copia de cualquier identificación oficial como es: cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

R.- APEGUESE A BASES.

27. Página 8. Dice: La propuesta técnica deberá ser elaborada por el participante en primera persona ofreciendo los bienes o servicios solicitados y garantizando el cumplimiento de los compromisos requisitados de acuerdo al anexo técnico. No será considerada como válida una propuesta técnica que sea copia textual del anexo técnico del cual no se pueda considerar el cumplimiento de lo antes establecido.

PREGUNTA. Es correcto interpretar que para dar por cumplido al 100% lo solicitado en el párrafo de referencia y anexo técnico, será válido presentar a manera de propuesta los textos del propio anexo técnico en primera persona en nombre de la empresa licitante, incluyendo en sentido afirmativo todos y cada uno de los párrafos del anexo técnico a manera de propuesta y adicionando aquellos documentos solicitados expresamente en el propio anexo técnico?. En caso contrario favor de aclarar

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28. Página 61. Apartado Obligaciones de los participantes. Dice: El proveedor participante deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal donde indique que presentará la documentación que describa la metodología utilizada para el cumplimiento de sus



procesos para la atención de incidentes, problemas, consultas y solicitud de servicios. Lo anterior a fin de que la ACAI revise y autorice su metodología propuesta.

PREGUNTA. Es correcto interpretar que para dar por cumplido se debe entregar la carta solicitada en el punto de referencia y la metodología será entregada por el proveedor adjudicado. En caso contrario favor de aclarar.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR LA CARTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ ADJUDICADO AL PROVEEDOR SE ENTREGARÁ LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROCESOS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, PROBLEMAS, CONSULTAS Y SOLICITUD DE SERVICIOS

29. Página 62. Apartado Obligaciones de los participantes. Dice: El proveedor participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal y que haga referencia al nombre y número del concurso en la que mencione, que incluirá en su propuesta cualquier misceláneo o consumible necesario para la correcta instalación de los servicios tanto para implementación como para reparación.

PREGUNTA.

Se solicita a la convocante acote y defina la lista de insumos o consumibles que se deberán considerar para cumplir con lo solicitado. Lo anterior debido a que el término "cualquier misceláneo o consumible" conlleva una indefinición que pone en riesgo el cumplimiento del servicio, dejando abierta su aceptación a criterio de quien haga la solicitud.

R.-APEGUESE A BASES.

30. Página 63. Apartado Obligaciones de los participantes. Dice: El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de los equipos de transporte de la dorsal de ramales, La Delta, Core, IP, GPON e infraestructura de microondas (Radio bases, Repetidores y Micro Radiobases) de los puntos A y B en original o digital, mencionando el número de concurso al cual participa.

PREGUNTA.

Es correcto interpretar que para dar por cumplido el párrafo de referencia, además de entregar el archivo digital (pdf en USB) de las cartas citadas, se deberá incluir en la carpeta de propuesta técnica, la impresión de los archivos correspondientes a cada una de las cartas. En caso contrario favor de aclarar.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR LA IMPRESIÓN DEL ARCHIVO EN DIGITAL DE LAS CARTAS Y UNA USB CON EL ARCHIVO EN DIGITAL DE CADA UNA DE LAS CARTAS SOLICITADAS EN ESTE NUMERAL.

31. ANEXO 5 Propuesta económica

PREGUNTA

Se solicita a la convocante aclarar cuantos meses son de contrato considerando una vigencia a partir de la firma de contrato y hasta el 05 de diciembre del 2030, para poder considerar correctamente la estimación anual de montos que solicitan en el anexo 5 propuesta económica.

R.-SE CONSIDERAN 67 MESES DE CONTRATO, CONSIDERANDO EL INICIO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 01 DE MAYO DEL 2025 Y HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2030.

32. Anexo Técnico, páginas 32 y 40. "El inventario y detalles de la infraestructura y equipamiento podrá consultarse en los documentos listados en seguida: Anexos A al P"

PREGUNTA.

Se Solicita a la convocante proporcione los Anexos A al P que menciona en el Anexo Técnico

R.-LOS ANEXOS SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

33. página 31 Tabla 1. Detalle de los elementos / Capa: Red dorsal de Fibra 11 ramales de fibra óptica

¿Los componentes de la red dorsal en los 125 municipios solo son los que se mencionan en la tabla o se integrara listado de equipos e infraestructura por cada sitio?

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

34. Anexo técnico, página 37 A/Mantenimiento Correctivo

El alcance por solicitud de cambio de domicilio y reinstalaciones dentro de la cobertura GPON de la ZMG en hasta 300 servicios por año con distancia de hasta 250 metros.

Se solicita a la convocante aclarar que, en caso de requerir obra civil, instalación de postes y/o permisos especiales, estos seran responsabilidad de la ACAI.

R.-APEGUESE A BASES.

35. Anexo técnico, página 38 B/ Tabla 2 Detalles de los elementos/Capa: Red de acceso GPON en municipios del interior del estado.

Se solicita a la convocante compartir kmz de rutas que contemplan la infraestructura no compartida ADSS de cable de 48 y 24 hilos.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

36. Anexo técnico, página 45 Mantenimiento correctivo

Se solicita a la convocante aclarar que los cambios de domicilio y reinstalaciones dentro de la cobertura GPON donde se consideran hasta 300 servicios por año la distancia drop no debe exceder los 250 metros.

R.-APEGUESE A BASES.

37. página 45 Mantenimiento correctivo

Se solicita a la convocante aclarar que, en caso de requerir obra civil, instalación de postes y/o permisos especiales, estos serán responsabilidad de la ACAI.

R.-APEGUESE A BASES.

38. PAGINA 36 ANEXO 1 TÉCNICO APARTADO MANTENIMIENTO CORRECTIVO PÁRRAFO: Atender los reportes del NOC RED Jalisco de los incidentes o fallas que impacten a la red o los servicios que se entregan a los abonados con base a el MTTRs indicados en el anexo correspondiente para cada elemento como parte del mantenimiento correctivo. Uso y desarrollo en conjunto con la ACAI de una aplicación para **SMARTPHONE**. la cual cederá a la ACAI, con el fin de que ésta tenga la posibilidad de administrar, mantener y optimizar los incidentes/ tickets, además del despacho, seguimiento, documentación y cierre de un incidente/falla y control de inventarios.

PREGUNTA

Se solicita a la convocante especificar el tiempo de entrega de la aplicación de SMARTPHONE, ya que en el anexo técnico no se especifica.

R.-EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA APLICACIÓN PARA SMARTPHONE NO DEBE DE EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.**

39. 1.- 5.4.2 Documentos públicos.

Dice: Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.

**PREGUNTA:** Toda vez que este documento se genera de forma automática al momento de autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Página 11 de 19

LPN099/2025

en materia de seguridad social, solicitamos amablemente a la convocante confirme si es correcto entender que este documento debe ser presentado con la fecha en la que se realizó este trámite.

Favor de aclarar.

R.- APEGUESE A BASES.

40. **2.- 5.4.6 Anexos obligatorios para participar.**

Anexo 9 – Listado de miembros y representantes. Declaración del listado de miembros, socios y representante legal.

Dice: *Socios y accionistas (1)(2)(3):*

*A efecto de cumplir con los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, para el caso que los socios o accionistas de la empresa participante, sean a su vez, personas morales, también se deberá señalar quiénes son los socios y accionistas de esa sociedad, y así indefinidamente.*

**PREGUNTA:** Toda vez que la información sobre los socios y/o accionistas de las personas morales que en su caso sean funjan como socios o accionistas es considerada privada y confidencial, se solicita amablemente a la convocante confirme que para dar cumplimiento a este requisito bastara con citar única y exclusivamente a los socios y/o accionistas de la empresa que participa.

Favor de confirmar.

R.- APEGUESE A BASES.

41. **3.- Anexo 1 (Técnico). Requerimiento Partida 1. Sección A.** Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la red dorsal de fibra óptica, Red de fibra GPON en la ZMG. Pág. 32 donde indica lo siguiente: "La información proporcionada en la tabla anterior les permite a los proveedores reconocer en lo general los elementos que deberán ser objeto de la cobertura de la Póliza de mantenimiento, de modo que, les sea posible considerar las actividades, materiales y personal necesario para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo descrito en detalle más adelante. El inventario y detalles de la infraestructura y equipamiento podrá consultarse en los documentos listados enseguida: Anexos A al P"

**PREGUNTA:** Se solicita amablemente a la convocante pudiera compartir los inventarios indicados con el fin de poder dimensionar la solución.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

42. **4.- Anexo 1 (Técnico). Requerimiento Partida 1. Sección B.** Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la red dorsal y de acceso microondas, acceso GPON en el interior del estado. Pág. 40 donde indica lo siguiente: "Como en el caso del punto A, la información proporcionada en la tabla anterior les permite a los proveedores reconocer en lo general los elementos que deberán ser objeto de la cobertura de la póliza de mantenimiento, de modo que, les sea posible considerar las actividades, materiales y personal necesario para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo descrito en detalle más adelante. El inventario y detalles de la infraestructura y equipamiento podrá consultarse en los documentos listados enseguida: Anexos A al P"

**PREGUNTA:** Se solicita amablemente a la convocante pudiera compartir los inventarios indicados con el fin de poder dimensionar la solución.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

43. **5.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Tabla 1. Detalle de los elementos Pag. 30**

**DICE:** Red de acceso GPON en zona metropolitana de Guadalajara (6 municipios). Componentes de la

red GPON en ZMG compuesta por 17 puntos:

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económica mente, se solicita amablemente a la convocante indicar cuales son los 17 puntos a los que se refiere, de los que está compuesta la red de acceso GPON.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

44. **6.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Tabla 1. Detalle de los elementos Pag. 29**

**DICE:** NOC y la DELTA (core de red). Plantas de corriente directa (DC) y un UPS con bancos de baterías.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económicamente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de las plantas de corriente directa y UPSs.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

45. **7.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Tabla 1. Detalle de los elementos Pag. 30**

**DICE:** Red de acceso GPON en zona metropolitana de Guadalajara (6 municipios). Gabinetes para intemperie con clima y plantas de corriente directa (DC) y bancos de baterías. Planta de Emergencia.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económicamente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los gabinetes para intemperie con clima, de las plantas de corriente directa, de los bancos de baterías y de las plantas de emergencia.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

46. **8.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Tabla 1. Detalle de los elementos Pag. 30**

**DICE:** Red de acceso GPON en zona metropolitana de Guadalajara (6 municipios). Equipo de usuario kit CPE: UPS o regulador de voltaje, Access point WiFi, switch (en algunos casos)

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económicamente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los elementos descrito en este punto.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

47. **9.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Tabla 1. Detalle de los elementos Pag. 31**

**DICE:** Red dorsal de fibra 11 Ramales de fibra óptica. Gabinetes para interior o exterior con planta de corriente directa (DC) y bancos de baterías en cada cabecera. Plantas de emergencia en caso de que aplique.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económica mente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los elementos descrito en este punto.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.



48. **10.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Mantenimiento correctivo Pag. 38**

**DICE:** En los sitios donde exista una planta de emergencia y se pierda. el suministro de energía eléctrica por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE), será responsabilidad de El proveedor participante adjudicado mantener el suministro de energía del sitio por medio de la planta de emergencia hasta que sea restablecido el suministro por parte de CFE.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económicamente, se solicita amablemente a la convocante definir un máximo de suministro de combustible de 20 litros, toda vez de que las fallas de la compañía suministradora que afectan el funcionamiento de la red no son responsabilidad del licitante adjudicado.

R.-APEGUESE A BASES.

49. **11.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Detalle de los elementos Pag. 39**

**DICE:** Red de acceso GPON en municipios del interior del estado. Equipo de usuario kit CPE: UPS o regulador de voltaje, Access point WiFi, switch (en algunos casos)

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económicamente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los elementos descrito en este punto.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

50. **12.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Detalle de los elementos Pag. 39**

**DICE:** Red troncal y de acceso Microondas. Plantas de emergencia propias y compartidas. Arreglos de energía fotovoltaica. Plantas de corriente directa (DC). Bancos de baterías. Cuartos de telecomunicaciones. Sistemas de climatización.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económica mente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los elementos descrito en este punto.

R.- ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

51. **13.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Mantenimiento preventivo semestral. Pag. 47**

**DICE:** Mantenimiento de hardware, considerando los puntos que se señalan a continuación: Verificar funcionalidad de sistemas de videovigilancia y telemetría. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de ventilación. Reemplazo de los filtros del aire acondicionado. Revisión y corrección de alarmas de los equipos instalados en el sitio. Sistemas eléctricos e iluminación del sitio.

**PREGUNTA:** Para generar una propuesta adecuada y acorde técnica y económica mente, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el inventario con ubicación, marca, modelo, número de serie y estado actual (Si presentan alguna falla que se deba de atender) de los elementos descrito en este punto.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

bl

52. **14.- Bases de Licitación Pública.** Numeral 5.4.4. Requisitos de Propuesta Técnica, Inciso b. **Ficha técnica de los bienes y servicios** deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega (*siempre y cuando se solicite en los requisitos técnicos del Anexo 1*).

**PREGUNTA:** Toda vez que el objeto de la presente licitación es de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura actual de la red Jalisco, ¿es correcto entender que como parte de la propuesta se deben de incluir fichas técnicas solo para las partidas donde se incluyan equipos o servicios nuevos que no formen parte de la infraestructura actual? Favor de pronunciarse al respecto.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

53. **15.- Anexo 1 (Técnico).** Requerimiento Partida 1. **A. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la red dorsal de fibra óptica, Red de fibra GPON en la ZMG.** Además de considerar la renovación de la licencia de uso de todos los equipos WiFi descritos en el Kit CPE de usuario (**de los puntos A y 8**)

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar, si en caso de fallas de los equipos WiFi del Kit CPE pueden ser sustituidos por equipos de otra marca con las mismas características de operación y servicio? ¿favor de pronunciarse al respecto?

R.-EN CASO DE REEMPLAZO DEBERÁN CONSIDERARSE EQUIPOS DEL MISMO MODELO O EL REEMPLAZO ANUNCIADO POR EL FABRICANTE.

54. **16.- Anexo 1 (Técnico).** Requerimiento Partida 1. **A. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la red dorsal de fibra óptica, Red de fibra GPON en la ZMG.** Por otra parte, El proveedor participante deberá considerar dentro de su propuesta la instalación y puesta a punto, por una parte, de un nuevo videowall en configuración 1.37x 4.88 mts de características iguales o superiores al videowall actual instalado en el NOC

**PREGUNTA:** ¿Es correcto entender que para la instalación y puesta a punto del nuevo videowall a incluir en la propuesta, las adecuaciones del sitio donde será instalado, tanto física, como eléctrica, y cualquier adecuación necesaria, estará a cargo de la convocante?, favor de pronunciarse al respecto.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

55. **17.- Anexo 1 (Técnico).** Requerimiento Partida 1. Mantenimiento Preventivo. Equipos Activos de redes y telecomunicaciones. Capacitación formal/ actualización anual del personal que opera la red en las tecnologías (Equipos de transporte y GPON) para al menos 20 personas por parte de personal certificado de los equipos utilizados en la RED Jalisco.

**PREGUNTA:** ¿Es correcto entender que la capacitación solicitada podrá ser impartida por personal técnico Certificado del licitante adjudicado y la forma de impartición podrá ser por medio de sesiones remotas? Favor de pronunciarse.

R.-APEGUESE A BASES.

56. **18.- Bases de Licitación Pública.** Numeral 5.4.4. Requisitos de Propuesta Técnica, Inciso IV. Descripción detalla. Descripción clara y detallada de las características específicas y características técnicas de los productos o servicios (Contenido literario de la solicitud de aprovisionamiento establecida en Anexo 1).

**PREGUNTA:** Se solicita amablemente a la convocante, acepte que la propuesta técnica se pueda responder mediante el Anexo 1 (Técnico) de manera afirmativa, confirmando el cumplimiento cabal de cada uno de los requisitos, equipos y servicios establecidos en dicho Anexo 1, describiendo únicamente requisitos específicos propios de cada licitante ¿favor de pronunciarse al respecto?

R.-SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE PODRÁ GENERAR DE FORMA AFIRMATIVA LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO, ADEMÁS DE PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS Y/O ENTREGABLES SOLICITADOS EXPLÍCITAMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO.

EL LICITANTE TAMBIÉN DEBERÁ CONSIDERAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES DURANTE EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

57. **19.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Partida 1. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red Jalisco en modalidad 7x24x365.**

**DICE:** • Anexos A al P

**PREGUNTA:** se le solicita a la convocante poder compartir los Anexos A al P mencionados en el Anexo Técnico, lo anterior con el objetivo de poder realizar el dimensionamiento correcto de lo servicios solicitados

R.- SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

58. **20.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Partida 1. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red Jalisco en modalidad 7x24x365.**

**DICE:** Elementos principales para la gestión del acceso a Internet y la distribución de tráfico de toda la red.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante poder indicar marca, modelo, número de serie y cantidades precisas de cada uno de los equipos mencionados en la tabla del Punto A.  
Favor de pronunciarse al respecto

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

59. **21- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Partida 1. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red Jalisco en modalidad 7x24x365.**

**DICE:** El proveedor participante deberá entregar al personal de la ACAI el documento emitido por el fabricante de los equipos que avale el contrato por el plazo de cobertura de esta póliza, que contenga el número de contrato, modelo, número de serie y cantidad de equipamiento en contrato, tipo de servicio adquirido y el plazo de cobertura de esta póliza.

**PREGUNTA:** Es correcto considerar que este documento deberá ser considerado solo por el licitante adjudicado y no deberá integrarse como parte de la propuesta técnica.  
Favor de pronunciarse al respecto

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

60. **22.- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Partida 1. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red Jalisco en modalidad 7x24x365.**

**DICE:** Además, deberá considerar la renovación de la licencia de uso de todos los equipos WiFi descritos en el Kit CPE de usuario (**de los puntos A y 8**). esta renovación deberá ser aprobada entre El proveedor participante adjudicado y LA ACAI.

**PREGUNTA:** Podría la convocante indicar la cantidad, marca, modelos y números de serie del total de los equipos WIFI con los que actualmente cuenta la convocante.



61

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

61. **23- ANEXO 1 (TÉCNICO)**

**Partida 1. Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la Red Jalisco en modalidad 7x24x365.**

**DICE:** Equipos activos de redes y telecomunicaciones

Contrato de mantenimiento con el fabricante de los equipos que componen la DELTA (red de CORE) con acceso a reemplazo de partes, actualizaciones de software y soporte técnico directo del fabricante, para el resto de los equipos

**PREGUNTA:** ¿Es correcto considerar que la CONVOCANTE al referirse en todo el documento de Anexo 1 (Técnico) al término “actualizaciones de software” el LICITANTE solo deberá considerar el soporte a las actualizaciones de software hasta donde las capacidades actuales del hardware lo soporten? Favor de confirmar

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

62. **24.- PREGUNTA:** Se le solicita a la convocante favor de proporcionar el inventario con números de serie, así como la ubicación física de donde se encuentran instalados todos los equipos activos considerados en el mantenimiento de la presente licitación pública.

R.-ESTA INFORMACIÓN ES CONTENIDA EN LOS ANEXOS, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**3iQ Solutions, SA de CV**

63. Página 32. La Convocante refiere “instalación y puesta a punto, por una parte, de un nuevo videowall” ¿Puede la Convocante aclarar si requiere un nuevo Videowall o se refiere a reinstalación de uno existente?

R.-EL REQUERIMIENTO ES PARA UN VIDEOWALL NUEVO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES AL EXISTENTE.

64. En lo que respecta a los mantenimientos preventivos que tienen distinta periodicidades, como los referidos en las páginas siguientes: 32 “Para las redes de fibra óptica que forman parte de la RED Jalisco en DELTA, ramales y red GPON de la ZMG, de manera trimestral” y 33 “Además deberá realizar una visita mensual o monitoreo remoto para identificar condiciones generales del sitio: niveles de combustible o algún punto de riesgo que como hallazgo de los mantenimientos preventivos, deba atenderse”. Además de otros, referidos en los Puntos A y B del anexo técnico, ¿La periodicidad aplicará durante la vigencia de todo el contrato?

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

65. Se requiere el uso y desarrollo en conjunto con la ACAI de una aplicación para smartphone, menciona en la página 36 sección Mantenimiento correctivo “Uso y desarrollo en conjunto con la ACAI de una aplicación para smartphone, la cual cederá a la ACAI”. ¿La responsabilidad de los costos asociados al desarrollo será del proveedor y se cederá el código fuente a la ACAI? Además, ¿en cuanto tiempo tiene que ser desarrollada y entregada?

R.-LA APLICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

66. En cuenta a la vestimenta rotulada que deberá utilizarse para la realización de los trabajos, como se refiere en la página 35 "Cumplir con las normas de seguridad aplicables según la actividad que se ejecute y uso del equipo básico de seguridad incluido chaleco de RED Jalisco." ¿ La Convocante proporcionará el diseño de los logotipos y tipografía?

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN099/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **15:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Faviola Ramirez Garcia**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

Participante / Empresa	Representante	
1 OPERBES SA DE CV	JOSE LUIS HERNANDEZ PARTIDA	
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	FERNANDO ROBLEDO VALDIVIA	
3IQ SOLUTIONS SA DE CV	JAVIER GONZALEZ R.	
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	VANESSA ALEJANDRA GOMEZ CABADAS	

**Área requirente:**

	RODRIGO PEREZ VAZQUEZ, ESPECIALISTA JURIDICO A	
	RAFAEL ROSAS ISMERIO, DIRECTOR DE OPERACIONES	
	ALEJANDRO OROZCO RAMOS, COORDINADOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE RED	

**Testigo Social:**

	LIC. RENE GABRIEL IBARRARAN HERNANDEZ	